



En Morena preparados para analizar iniciativas presidenciales de desaparecidos, destaca vicecoordinadora Gabriela Jiménez

La vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Gabriela Jiménez Godoy adelantó que su bancada dará respaldo unánime a las iniciativas de reforma en materia de desaparición de personas, que enviará la presidenta Claudia Sheinbaum al Congreso.



La diputada federal destacó que aún no se precisa cuál será la cámara de origen; sin embargo, los legisladores del Grupo Parlamentario de Morena están preparados para analizar, discutir y aprobar las iniciativas, con el objetivo de otorgar las bases jurídicas y atender de forma integral la prevención, investigación y atención a las víctimas.

Precisó que el lunes se espera lleguen las iniciativas de la Presidenta, las cuales “son fundamentales para fortalecer la búsqueda e identificación de personas desaparecidas y mejorar la coordinación entre las autoridades estatales y federales”.

La legisladora resaltó que la iniciativa pretende equiparar el delito de desaparición con el de secuestro, homologar las penas y los procedimientos de investigación en todas las fiscalías estatales y la federal. Esta equiparación



busca endurecer las sanciones y agilizar las investigaciones relacionadas con desapariciones.

“El delito de desapariciones requiere un compromiso con la verdad, la justicia y la reparación para las familias, así como un enfoque integral que fortalezca la prevención, investigación y atención a las víctimas, por ellos votaremos a favor de las iniciativas que enviará la Presidenta al Congreso para contribuir y mejorar el marco jurídico para combatir este flagelo”, subrayó.

La también secretaria de la Comisión de Puntos Constitucionales detalló que se reforzarán y transparentarán las cifras de desapariciones, se establecerá publicar de manera mensual las carpetas de investigación sobre desapariciones, tanto en fiscalías locales como en la Fiscalía General de la Republica (FGR), lo que permitirá mejorar la respuesta de las autoridades y garantizar una investigación a nivel nacional.

Precisó que las iniciativas de la Presidenta incluyen reformar la Ley General de Población, para consolidar el certificado único de población como la fuente única de identidad en las personas, que permita cruzarla con todos los registros administrativos que existen en el país.

La segunda incluye una reforma a la actual Ley General en Materia Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares, así como al Sistema Nacional de Búsqueda de Personas para crear la base única de información forense, que se alimente con datos de los servicios periciales de las 32 fiscalía estatales y la FGR, así como de los servicios forenses, estatal y federal.

“La implementación efectiva de estas reformas requerirá una sólida coordinación interinstitucional, recursos adecuados y un compromiso genuino de los tres poderes de Gobierno para enfrentar las desapariciones que afecta y nos duele a todos los mexicanos”, precisó.

Indicó que las iniciativas de reforma contribuirán para fortalecer la búsqueda de personas desaparecidas, reforzar las sanciones relacionadas con este delito y creará bases de datos únicas a nivel nacional para enfrentar éste y otros delitos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		23 - 03 -25	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

<https://www.milenio.com/politica/en-morena-estan-listos-para-analizar-iniciativas-de-desaparecidos>